

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6719 *Resolución de 21 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Guissona (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 68, de 7 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8651, de 21 de abril de 2022.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios de la Corporación.

Guissona, 21 de abril de 2022.—El Alcalde, Jaume Ars Bosch.